

Guayaquil, 9 de Julio de 2015

Señora

Mercedes Saruca Mera Franco
Gerente General de DELLPROF S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Por la presente le comunicamos que el día de hoy nueve de Julio de dos mil quince, hemos cedido las acciones que nos corresponden en el Capital Social de **DELLPROF S.A.** y que a continuación detallamos:

1.- Diez acciones de propiedad de **TANYA DEL ROCIO ALEJANDRO MORALES** con cédula de ciudadanía No. 0909567737 se ceden a favor de **YADIRA BEATRIZ MERA FRANCO** con cédula de ciudadanía No. 130612992-3

2.- Setecientos noventa acciones de propiedad de **ELVIS ALFREDO MERA BARRERA** con cédula de ciudadanía No. 0917479008 se ceden a favor de **MERCEDES SARUCA MERA FRANCO** con cédula de ciudadanía No. 130612993-1

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

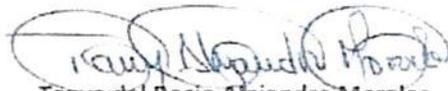
Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional:

1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendo declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiese resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber en el pasado; y, 6.- Todas las obligaciones que la empresa haya contraído con cualquier institución privada o pública.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios.

Atentamente,



Tanya del Rocio Alejandro Morales
CEDENTE
C.C. # 0909567737



Elvis Alfredo Mera Barrera
CEDENTE
C.C. # 0917479008



YADIRA BEATRIZ MERA FRANCO
CESIONARIA
C.C. # 130612992-3



MERCEDES SARUCA MERA FRANCO
CESIONARIA
C.C. # 130612993-1

Guayaquil, 9 de Julio de 2015

Señora

Mercedes Saruca Mera Franco
Gerente General de DELLPROF S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Por la presente le comunicamos que el día de hoy nueve de Julio de dos mil quince, hemos cedido las acciones que nos corresponden en el Capital Social de **DELLPROF S.A.** y que a continuación detallamos:

1.- Diez acciones de propiedad de **TANYA DEL ROCIO ALEJANDRO MORALES** con cédula de ciudadanía No. 0909567737 se ceden a favor de **YADIRA BEATRIZ MERA FRANCO** con cédula de ciudadanía No. 130612992-3

2.- Setecientos noventa acciones de propiedad de **ELVIS ALFREDO MERA BARRERA** con cédula de ciudadanía No. 0917479008 se ceden a favor de **MERCEDES SARUCA MERA FRANCO** con cédula de ciudadanía No. 130612993-1

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional:

1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendo declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiese resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber en el pasado; y, 6.- Todas las obligaciones que la empresa haya contraído con cualquier institución privada o pública.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios.

Atentamente,



Tanya del Rocio Alejandro Morales
CEDENTE
C.C. # 0909567737



Elvis Alfredo Mera Barrera
CEDENTE
C.C. # 0917479008



YADIRA BEATRIZ MERA FRANCO
CESIONARIA
C.C. # 130612992-3



MERCEDES SARUCA MERA FRANCO
CESIONARIA
C.C. # 130612993-1

